



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 28 de enero de 2025

Solicitante:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, adjunto al presente encontrará el oficio con la respuesta otorgada por la Visitaduría General de esta Comisión Estatal en atención a su solicitud con folio número 250486100000525 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 28 de Enero de 2025.

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa
Presente. –

En atención a su oficio por el que requiere, de acuerdo con las facultades y obligaciones de la Visitaduría General, se genere información que pueda solventar la solicitud con folio número 250486100000525, a través de la cual requiere:

“Solicito toda la información emitida por la comisión relacionada con las afectaciones de la violencia armada en niñas, niños y adolescentes en México. Esto incluye, pero no se limita a, resoluciones, acuerdos, propuestas, informes anuales y especiales, resoluciones generales, entre otros documentos que usted considere relevantes. En particular, me interesa la información que aborde las afectaciones relacionadas con la violencia generada por el crimen organizado, incluyendo el reclutamiento forzado, los asesinatos, las torturas, la violencia sexual y otras formas de violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto por parte de actores del crimen organizado y pandillas, como de agentes estatales.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que, toda la información de esta comisión se encuentra en los informes que se emiten anualmente, los cuales contienen, entre otros, la información de visitaduría general, donde se desglosan las quejas y asuntos referentes a la niñez y pueden ser consultados a través del siguiente vínculo electrónico: <https://cedhsinaloa.org.mx/informes-anuales>

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza
Visitador General

